



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN CONVOCATORIA CONCURSO OPOSICIÓN PLAZA INTERVENTOR/A, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL Y FECHA DE LOS EJERCICIOS.

Esta Alcaldía mediante Resolución de 21 de abril de 2020, aprobó la convocatoria y las Bases para cubrir en régimen de interinidad el puesto de Interventor/a de este Ayuntamiento.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con la Base 4.3, con fecha 17 de junio se expuso al público la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el presente proceso.

Habiendo transcurrido el plazo de 5 días hábiles a efectos de reclamaciones, presentó una reclamación Doña Gema Calderón González, por no haber sido incluida en dicha lista de admitidos. Una vez revisados los datos existentes en el registro electrónico de este Ayuntamiento, se ha podido comprobar que efectivamente, citada aspirante presentó su solicitud de admisión en el proceso con fecha 12/06/2020, por lo que quedaría incluida en el mismo.

A la vista de lo anterior, conforme a lo especificado en la Base 4.4 de la convocatoria y en uso de las facultades otorgadas por el art. 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

Primero: Declarar **ADMITIDOS** a los siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
<i>Benítez Nogales José Ángel</i>	<i>72447***C</i>
<i>Calderón González Gema</i>	<i>80067***L</i>
<i>Calvo Muñoz Torrero Gregorio</i>	<i>08888***C</i>
<i>Ciudad Moreno María Carmen</i>	<i>53573***C</i>
<i>Gallego Sánchez Sara</i>	<i>08893***T</i>
<i>Macarro Rodríguez José Carlos</i>	<i>20847***Y</i>
<i>Lobera Lasierra Sonia</i>	<i>29110***Y</i>
<i>Nieto Muñoz Torrero Francisco Javier</i>	<i>79306***F</i>
<i>Sánchez Sánchez Noelia</i>	<i>08893***K</i>
<i>Santafe Pomed Agustín</i>	<i>25154***E</i>
<i>Sereno Cascos Luis Manuel</i>	<i>08880***Y</i>

ASPIRANTES EXCLUIDOS
<i>Ninguno</i>





AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY



Segundo: Conforme a la Base 3ª, el Tribunal de Selección estará formado por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente	<i>Don Francisco J. González Sánchez. Interventor del Ayuntamiento de Mérida (Designado por la Alcaldía)</i>
Vocales	<i>Doña M. Antonia Hernández Villarín. Tesorera de la Diputación de Badajoz (Designada por COSITAL Badajoz)</i>
	<i>Don Javier Parejo Bueno, en representación de la Junta de Extremadura</i>
	<i>Doña Araixa M. Varela Bermúdez, en representación de la Diputación de Badajoz</i>
	<i>Don Fernando Díaz Risco, FHL adscrito al Área de Cooperación-Asesoramiento de la Oficialía Mayor de Diputación. Actuará de Secretario (Designado por la Alcaldía)</i>

Suplentes:

Presidente	<i>Don Pedro Ardila Bermejo. Vice Interventor del Ayuntamiento de Badajoz (Designado por la Alcaldía)</i>
Vocales	<i>Doña Raquel Rodríguez Román. Interventora del Ayuntamiento de Badajoz (Designada por COSITAL Badajoz)</i>
	<i>Don Vidal Blázquez García, en representación de la Junta de Extremadura</i>
	<i>Doña María Caleyá Serrano, en representación de la Diputación de Badajoz</i>
	<i>Doña M. Fernanda Rubio Cortés, FHL adscrita al Área de Cooperación-Asesoramiento de la Oficialía Mayor de Diputación. Actuará de Secretaria (Designada por la Alcaldía)</i>

Tercero: Citar a los aspirantes para que se personen en las instalaciones de la **Universidad Popular de este Ayuntamiento (Plaza de la Constitución nº 4)**, a las **11:00 horas del próximo día 7 de julio de 2020**, provistos del DNI y material para la realización de los ejercicios.

Cuarto: Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios, web municipal y sede electrónica del Ayuntamiento (www.cabezadelbuey.es y <https://cabezadelbuey.sedelectronica.es>)

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, ante mí, el Secretario, en Cabeza del Buey a la fecha de la firma.

**Documento firmado electrónicamente
(Identidad, fecha y csv en el margen)**



Cód. Validación: 4HW46REH3A4Q3SEAWX1MLD72G7 | Verificación: <https://cabezadelbuey.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2